

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUINDÉ AVISO PÚBLICO DE CONVOCATORIA

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUINDÉ, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 218 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DONDE FUNCIONA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUINDÉ**”

LAS BASES TÉCNICAS, CONDICIONES ESPECIALES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO A EJECUTARSE BAJO LA MODALIDAD DE “**PROCEDIMIENTO ESPECIAL**”, SIGNADO CON EL CÓDIGO **ARBI-RPQ-2024-01**, SERÁ PUBLICADA EN LOS PLIEGOS, EL DÍA JUEVES 07 DE MARZO DE 2024 A PARTIR DE LAS 13:00, EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS WWW.COMPRASPUBLICAS.GOB.EC Y EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL <https://rpquininde.gob.ec/>

REQUISITOS MÍNIMOS (ART. 3 LEY INQUILINATO)

- AIREACIÓN Y LUZ SUFICIENTE PARA LAS OFICINAS
 - SERVICIOS HIGIÉNICOS
- DISPONER PERMANENTEMENTE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y LUZ ELÉCTRICA.
 - NO OFRECER PELIGRO DE RUINA.
- SISTEMA ELÉCTRICO (ILUMINACIÓN) EN BUEN ESTADO.

LOS PROVEEDORES PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA AV. SIMÓN PLATA TORRES (CENTRO) EN LA PARROQUIA ROSA ZÁRATE DEL CANTÓN QUINDÉ, CON UN ESPACIO MÍNIMO DE 254 M² INTERESADOS EN PARTICIPAR, PODRÁN REMITIR SUS OFERTAS HASTA LAS 16:00 DEL DÍA VIERNES 08 DE MARZO DE 2024, A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL registrodelapropiedadquininde@gmail.com.

QUINDÉ, 07 DE MARZO DE 2024

AB. DANNY BARRIOS TENORIO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUINDÉ